

# **INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA POLICÍA FORAL**

*Claustro Isabelino de la sede del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud  
25 de febrero de 2017*

---

Sra. Presidenta del Parlamento de Navarra

Sra. Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

Sr. Director General de Interior

Sr. Jefe de la Policía Foral de Navarra

Sra. Delegada del Gobierno

Autoridades y representantes de otros cuerpos policiales y entidades y, especialmente quiero saludar a los miembros del cuerpo de la Policía Foral y a cuantas personas han sido distinguidas con los galardones que acabamos de entregar y a los miembros de sus familias

Egun on eta ongi etorriak izan zaitezte, buenos días y bienvenidos...

Nafarroako Foruzaingoaren jaia ospatzeko antolatu dugun ekitaldi honi hasiera eman nahi nioke ongi etorri berezia eginez eta zorionak emanez, nola ez, polizia-talde hau banan-banan osatzen duzuen kide guzti-guztioi. Inolako zalantzarik gabe, Foruzaingoa da erakunde bat nafar jendarte osoak estimatu eta errespetatzen duena, eta, horregatik, gure Erkidegoari eta lurralde hau osatzen dugun gizon eta emakumeoi ematen diguzuen zerbitzuan, egunez egun egiten duzuen lana eskertu eta aitortu ere egin nahiko nuke.

Comenzaba mi intervención en este acto institucional de celebración de la fiesta de la Policía Foral de Navarra saludando de forma especial y felicitando, como no, a todos y todas las integrantes que conformáis este equipo policial. Sin duda alguna, la Policía Foral es una institución apreciada y respetada por el conjunto de la sociedad navarra y en este sentido quisiera también agradecer y reconocer la labor que realizáis día a día en el servicio que prestáis a nuestra Comunidad y a los hombres y mujeres que la conformamos.

Hoy es un día que se presta también a la reflexión, al balance de lo realizado en este último año en torno a esta institución. Una institución que es referencia de la seguridad pública de nuestra Comunidad gracias a la profesionalidad de los 1.066 agentes que la conforman.

A lo largo de 2016 el Gobierno de Navarra ha seguido dando pasos firmes en la consecución de los compromisos recogidos en el acuerdo programático en lo referente a Policía Foral. De esta forma, se han reforzado los mecanismos efectivos de coordinación de la Policía Foral con las Policías locales mediante la firma de convenios de colaboración que están permitiendo el trabajo conjunto a través del Sistema de Información Policial (SIP). Cabe destacar a este respecto que incluso una localidad con servicio de alguaciles como es Bera, también se ha integrado en esta importante plataforma tecnológica.

Asimismo, las escopetas de pelotas de goma que se venían utilizando ya han sido sustituidas por otros medios disuasorios tal y como recoge el citado acuerdo programático.

Por otro lado, el Gobierno de Navarra no pierde de vista asuntos ciertamente fundamentales, que siguen pendientes de una negociación con el Gobierno central y que son los referidos a la asunción de nuevas competencias y a la

necesaria confirmación que de este hecho se derivaría para dar cobertura al desarrollo de dicha asunción competencial.

Cabe recordar en este punto que la actualización del Convenio Económico de Navarra que estamos negociando actualmente, también es clave ya que el coste de la Policía Foral se deduce de la aportación que Navarra realiza al Estado.

Gobernuak, Nafarroako Foruzaingoak gaur egun dituen funtsezko premien jakitun izanik, behar adina baliabidez hornitu nahi du, gure erkidegoan egiten duen lan garrantzitsua modu eraginkorrean egiten jarraitu ahal izan dezan.

Incidía en que el Gobierno, siendo muy consciente de las necesidades apremiantes que existen en la Policía Foral de Navarra, quiere dotarla de los medios suficientes para que pueda seguir llevando a cabo de forma efectiva la importante labor que desempeña en nuestra comunidad.

Hace prácticamente un año en este mismo foro que destacaba que el difícil marco presupuestario resultante de una devastadora crisis económica había tenido también sus consecuencias en la Policía Foral de Navarra. Precisamente, en el empeño de este Gobierno por revertir esta situación, el diseño de la próxima convocatoria de oposiciones de Administración Núcleo incluye 37 plazas de Policía Foral con el objetivo de reponer la tasa de jubilación y poder así rejuvenecer una plantilla que envejece indefectiblemente con el paso del tiempo y tras siete años sin nuevas promociones.

Asimismo, se ha producido un importante esfuerzo presupuestario en la partida destinada a Policía Foral en los últimos ejercicios. Esfuerzo que se traduce en un incremento de más de dos millones de euros reflejados en las cuentas de 2016 y un aumento también en torno a los dos millones en los presupuestos para este año. Es decir,

un incremento de cuatro millones de euros en dos ejercicios que dejan la cifra para este año en casi 56 millones. Quiero destacar también el importante incremento del Capítulo 6 de inversiones que ha permitido, en estos últimos dos años, dar un importante impulso a la renovación de vehículos, vestuario y material técnico, por ejemplo, ya que en este caso el presupuesto se ha elevado en casi un 60% en 2016 y un 176% en 2017.

En educación vial se han incrementado notablemente las acciones en este sentido en un año en el que, afortunadamente, se han reducido las víctimas en accidentes mortales ocurridas en nuestras carreteras, confirmando así una tendencia a la baja en una problemática que tanto afecta y preocupa a nuestra sociedad.

Del mismo modo, en el ámbito de la atención ciudadana y docente, se han seguido promoviendo las campañas preventivas en torno a la Educación vial y la seguridad en Internet. Importante también, la formación específica que se ha impartido, a través de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, en materia de habilidades sociales para policías de Tráfico y Seguridad Ciudadana.

Durante este último año, se ha modificado el reglamento de organización y funcionamiento para actualizar la estructura, creándose nuevas unidades y se ha puesto en marcha la convocatoria de un concurso de traslados interno para los empleos de subinspector y cabo, una vez aprobada la nueva estructura y modificado el Decreto Foral que regulaba la provisión de puestos de trabajo de la Policía Foral.

Azpimarratu nahi nuke, baita ere, niretzat benetan inportantea den datu bat, 2016ko kriminalitateari buruzko balantzea egitean orain dela gutxi Barne Ministerioak ezagutarazi duena. Horren arabera, Nafarroan hogeita bost mila zazpiehun eta hogeitahiru (25.723) delitu eta falta egin

ziren. Foruzaingoak herritarren arretarako dituen zazpi bulegoetan jasotako salaketen bitartez izan zuen horietako ehuneko berrogeita hiru koma zapiren berri (43,7%). Horrek esan nahi du Foruzaingoak ikertzen duela gure Erkidegoan gertatzen den kriminalitatearen ia erdia. Datu horrek Polizia kidego hau irmo sendotzen du segurtasun publikoaren arloko erreferentzia gisa.

Destacaba un dato que considero francamente importante y es el que hace referencia al balance de la criminalidad de 2016 y que hizo publico recientemente el Ministerio del Interior. Según estos datos, en Navarra se cometieron 25.723 delitos y faltas, de los cuales, el 43,7% fueron conocidos por la Policía Foral a través de denuncias penales recogidas en sus siete oficinas territoriales de atención al ciudadano. Esto supone que Policía Foral investiga casi la mitad de la criminalidad ocurrida en nuestra Comunidad. Este dato consolida de forma ascendente a esta Policía como referencia en materia de seguridad pública.

La verdad es que 2016 ha sido un año marcado por la complicada aplicación de la Ley de Policías de marzo de 2015. Por ello, el próximo mes de abril el Gobierno llevará al Parlamento un proyecto de ley foral que regule a las policías locales de nuestra comunidad y que al mismo tiempo modifique las leyes reguladoras de las Policías de Navarra para resolver la problemática detectada en su aplicación.

En este sentido, esperamos poder lograr el máximo consenso sindical y político en el resultado final de la futura norma.

Debemos dotarnos de una ley que conciba una policía vanguardista, moderna e inspirada en principios éticos de la policía europea. Que incorpore novedosos mecanismos de control y supervisión externos y que solucione algunas

de las incongruencias en materia de jornadas y retribuciones que se vienen dando.

Una ley que contemplará la realidad bilingüe con el euskera como idioma de trabajo y de servicio, además de la perspectiva de género para favorecer la incorporación de las mujeres a la función policial. Y todo ello, desde un amplio trabajo de consenso con las entidades locales y con grupos de trabajo de amplia representación del mundo de la policía.

Al mismo tiempo, en este año 2017 avanzaremos en la definición del proyecto, novedoso y ambicioso, para la construcción en ejercicios siguientes de unas nuevas instalaciones centrales de Policía Foral que sustituyan a las actualmente radicadas en Beloso Alto, y que al propio tiempo alberguen otros servicios de la Dirección General de Interior.

Zorionak eta eskerrik asko, berriz ere, nafar jendarte osoari egunez egun ematen diozuen zerbitzu bikainarengatik. Jendez eta prestakuntzaz ezin hobea den kapitala dugu: hurbila eta baliagarria den polizia talde bat, sekulako lana egiten duena, inolako dudarik gabe, gure erkidegoan segurtasun eta ongizate maila are handiagoak lortu ditzagun.

Termino ya y, os decía, lo hago reiterando mi felicitación y mi agradecimiento por el magnífico servicio que en el día a día prestáis al conjunto de la sociedad navarra. Contamos con un magnífico capital humano y profesional, con un equipo policial próximo y útil que contribuye, sin lugar a dudas, a conseguir mayores cotas de seguridad y bienestar en nuestra comunidad.

Zorionak, felicidades.

Egun ona pasa dezazuela, Que disfrutéis del día